HORRIBLE FINAL DE VUELO "PRO-FARO DE COLON"

Tres Aviones de la Escuadrilla se Incendiaron en Colombia

CALI (Colombia), 29. — Esta mañana a las 8 horas partieron rumbo a Panamá los aviones "Santa María", "La Niña", "La Pinta" y "Colón", que realizan un vuelo en escuadrilla a fin de recolectar fondos para la erección de un gigantesco faro en memoria de Cristóbal Colón.

Momentos más tarde se recibieron informaciones procedentes de Saladito, dando cuenta que en las proximidades de la montaña La Leonera, a veinte kilómetros de Cali, se habían precipitado a tierra tres aviones envueltos en llamas.

Inmediatamente se dispuso el envío de comisiones, comprobándose que los aviones accidentados eran el "Santa María", "La Niña" y "La Pinta", los que envueltos en llamas se habían precipitado en las aguas del río Las Nieves, cayendo los tres a escasa distancia entre sí.

Los siete tripulante de los tres aviones resultaron carbonizados, falleciendo instantáneamente.

El único avión de la escuadrilla que logró salvarse, fué el "Colón", que descendió en un campo cercano.

Los peritos aeronáuticos opinan que el accidente se debió a una fuerte corriente de aire que envolvió a los aparatos cuando volaban a escasa altura, haciéndolos estrellar.

El "Colón" se salvó, pues desde su partida de Cali voló a una altura considerable.

Las autoridades han dispuesto se realice una severa investigación para determinar las causas del siniestro.

Se recuerda que los Ministros de Cuba y Santo Domingo, indicaron a las autoridades a mediados del mes de noviembre próximo pasado, de que existía la posibilidad de que se hiciera objeto de un atentado a los aviones referidos, transcribiendo al efecto ciertas informaciones procedentes de la ciudad de Trujillo y La Habana. Solicitaban al mismo tiempo que se estableciera vigilancia cuando los aviones visitaran Colón.

El avión denominado "Santa María", pertenecía a la Sociedad Colombista Panamericana y estaba piloteado por el primer teniente del Cuerpo de Aviación de la Marina de Guerra de Cuba, señor Antonio Menéndez Pelay, que intervino en el magnífico vuelo trasatlántico realizado desde Cuba en el curso del año anterior. Lo acompañaba el mecánico Manuel Naranjo Ramos.

El avión "La Pinta", era de las mismas características del anterior. Pertenecía al ejército cubano y lo tripulaba el teniente del Cuerpo de Aviación del Ejército de Cuba, señor Alfredo Giménez, secundado por el mecánico Pedro Castillo.

El otro avión destruído, "La Niña", era de la Marina de Guerra de Cuba y llevaba como piloto al teniente del Cuerpo de Aviación de la Armada, señor Renée Ibarrali, acompañado por el mecánico Medina Pérez.

En el "Santa María" viajaba además el señor Ruiz Lucoviña, miembro de la Sociedad Colombista Panamericana, que tenía a su cargo el control del vuelo.

Todos los nombrados perecieron en el accidente de hoy.

El único avión salvado, el "Colón", pertenecía al ejército dominicano y lo tripulaba el comandante del Cuerpo de Aviación del Ejército dominicano, señor Franco A. Verich, a quien acompañaba el mecánico Ernesto Tejeda.

El vuelo de la escuadrilla se había realizado sin contratiempos, salvo el ocurrido a mediados de este mes al avión "La Niña", al sur de Pisco (Perú), donde por falta de combustible le fué necesario permanecer durante tres días.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1937. — Nro. 3433.

SE RESISTEN EN EL CONVENTO DE SANTA CLARA

El Seminario Quedo Reducido a Escombros Después del Ataque

LOS CUARTELES REBELDES DE HUESCA, BOMBARDEADOS

Se anuncia que dentro de breve plazo, se realizará un canje de prisioneros entre ambos bandos

HENDAYA, 29. — Noticias procedentes de Teruel anuncian que los soldados rebeldes que fueron desalojados del Seminario de dicha ciudad, se han hecho fuertes en el convento de Santa Clara, desde donde siguen resistiendo el ataque de los republicanos.

QUEDO REDUCIDO A ESCOMBROS EL SEMINARIO

HENDAYA, 29. — El edificio del Seminario de la ciudad de Teruel, donde se habían parapetado algunos centenares de nacionalistas, que posteriormente fueron obligados a abandonar la posición, es actualmente un montón de escombros debido al incendio que se declaró en él.

EL BUEN TIEMPO ACTIVA LAS ACCIONES

MADRID, 29. — Se nota gran actividad en todos los frentes madrileños, con motivo de haber mejorado notablemente las condiciones atmosféricas. En diversos sectores se han entablado recios combates.

BOMBARDEO NACIONALISTA

MADRID, 29. — En Mediana y Albordón las escuadrillas aéreas nacionalistas dejaron caer gran cantidad de bombas, que produjeron daños materiales de consideración. No hubo que lamentar víctimas.

BOMBARDEO A LOS CUARTELES DE HUESCA

MADRID, 29. — Los cuarteles nacionalistas de Huesca fueron sometidos hoy a un recio bombardeo por parte de la artillería republicana. En la parte norte de Huesca se escucharon durante todo el día gran número de descargas de la artillería de ambos bandos.

REPARARON SUS LINEAS LOS LEALES

MADRID, 29. — Las líneas leales del sector oriental, que habían quedado semidestruídas por las fuertes lluvias caídas, han sido reparadas por las tropas republicanas.

RECHAZARON UN ATAQUE REBELDE

BIARRITZ, 29. — Noticias de fuente republicana expresan que las tropas gubernamentales rechazaron anoche un ataque rebelde en las cercanías de Teruel, más allá de la localidad de Caudé.

LOS SITIADOS EN TERUEL

TERUEL, 29. — El comando republicano calcula que en el convento de Santa Clara se encuentra actualmente más de un millar de insurgentes, haciendo aproximar el número de los refugiados en el edificio del Banco de España, a cuatrocientos.

SERIA BUENA LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS

LONDRES, 29. — La prensa adicta al gobierno nacionalista español, sostiene que los defensores de Teruel se encuentran en mucho mejor condición que la que quieren hacer figurar los republicanos.

Agrega que los sitiados de Teruel repetirán el episodio del Alcázar de Toledo, manteniendo a raya al enemigo hasta que le sean prestados los auxilios que esperan de un momento a otro.

SE EFECTUARA UN CANJE DE PRISIONEROS

LONDRES, 29. — Anúnciase que a raíz de conversaciones llevadas a cabo por el embajador de Inglaterra en Hendaya, y el ministro británico en Barcelona, próximamente se procederá por parte de los bandos en lucha en España, a canjear 200 prisioneros por cada lado, entre los que se encuentran varios condenados a la última pena.

UN RECIO COMBATE ES ESPERADO

MADRID, 29. — En los alrededores de Bezas y Valdecuenca se espera por momentos un combate de importancia, ya que las tropas republicanas han llegado a pocos centenares de metros de las posiciones rebeldes que piensan atacar.

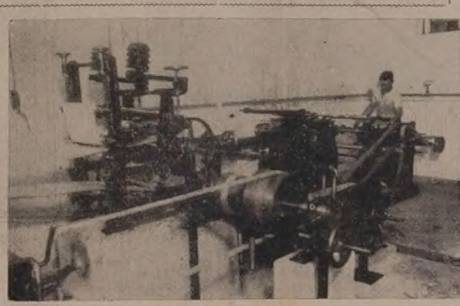
Sábese que varias escuadrillas de aviones nacionalistas volaron hoy sobre Teruel intentando bombardear la ciudad, debiendo [illegible] las baterías antiaéreas para que no pudie-

ENTRANDO EN NANKIN



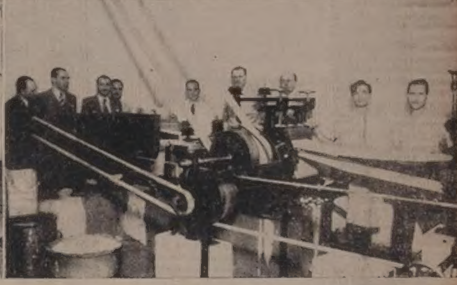
TANQUES MODERNOS. — Un tanque moderno japonés en momentos de hacer su entrada en la ciudad de Nankin. Las vías férreas que se observan en la fotografía pertenecen al Ferrocarril de Shanghai a la ca-

MAQUINARIAS EN PLENO FUNCIONAMIENTO



DURANTE LA FABRICACION DEL PAPEL. — En la nota pueden observarse las maquinarias del Gabinete de Investigaciones de la Facultad de Química, durante la fabricación del papel con materias primas del país

DIRIGEN LA FABRICACION DEL PAPEL



OBSERVAN Y DIRIGEN EL FUNCIONAMIENTO. — El ingeniero químico Sr. Gustavo A. Fester, profesor de la materia, jefe de Laboratorio Ing. Quím. Francisco Bertuzzi y demás miembros del laboratorio, observando el funcionamiento

Las Autoridades Japonesas ya Adoptan Medidas de Gobierno

Proceden como si el territorio que están ocupando, estuviera totalmente anexado al territorio de su país

SHANGHAI, 29. — Las autoridades japonesas anunciaron una serie de nuevas reglas para las zonas ocupadas por los japoneses en China, que aparentemente plantea el vital problema de los derechos concedidos por los tratados a otras potencias extranjeras.

Un representante de la embajada del Japón dijo que estas reglas se aplicarán a las personas que entren o residan en esas zonas, incluso a los nacionales de terceras potencias. Las nuevas disposiciones, que son estrictas, establecen, entre otras cosas, la pena de muerte por la realización de actos contra las fuerzas armadas japonesas. El representante de la Embajada admitió que el cumplimiento de tales medidas someterá a los extranjeros al derecho militar japonés. Dijo que las representaciones diplomáticas extranjeras no han sido informadas sobre la reglamentación, que retirarán parcialmente los derechos y privilegios de extraterritorialidad de las otras naciones, basados en sus acuerdos [illegible] actos, los extranjeros, salvo los rusos y los alemanes, están sujetos solamente a las leyes de sus naciones de origen.

El funcionario de la Embajada expresó que, como China no tiene dominio ya sobre el territorio aludido, los actos en contra de las fuerzas armadas japonesas sólo serán motivo de arreglo entre el Japón y cualquier gobierno extranjero que esté afectado. Aunque la reglamentación se refiere especialmente a los distritos de Hong Kew y Yang Tse Poo, en Shanghai, el funcionario dijo que se aplicará disposiciones similares en otras partes de China.

Según la publicación hecha sobre las "actividades subversivas" se considerará como tales: 1o. los actos hostiles contra las fuerzas armadas japonesas; 2o. espionaje; 3o. poner en peligro o causar daño corporal a personas pertenecientes a las fuerzas armadas japonesas; 4o. interferencia o destrucción de cualquier línea de comunicación; 5o. destrucción de los sistemas de abastecimiento de energía eléctrica o de agua; 6o. robo o destrucción de armas o municiones; 7o. empleo de venenos o bacterias con intento de dañar a las fuerzas armadas japonesas; 8o. todas las demás actividades destinadas a perturbar la paz de las fuerzas armadas; 9o. planear, instigar o ayudar en cualesquiera de los actos mencionados; 10. albergar a personas asociadas a tales actividades.

IMPORTANTE DEFICIT DEL COMERCIO NIPON

TOKIO, 29. — El comercio exterior japonés entre el 1o. de enero de 1937 y el 25 de diciembre alcanzó a 6.846.831.000 yen, o sea un aumento de 1.544.002.000 yen sobre el balance del año 36. Las importaciones sumaron 3.733.810.000 yen, con un aumento de 1.049.035.000 yen, y las exportaciones 3.113.021.000 yen, con un aumento de 495.017.000 yen. En consecuencia, hay un déficit de 620.789.000 yen, o sea 544.018.000 más que el año pasado.

EL CONTROL DE LOS CAMINOS

SHANGHAI, 29. — Las autoridades japonesas notificaron al Concejo Municipal de ésta, que se hacen cargo de los servicios de policía caminera en las afueras de la Concesión.

ESTUDIAN LA RESPUESTA JAPONESA

LONDRES, 29. — Los partidos del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, tienen actualmente a consideración la respuesta dada por el gobierno japonés a la protesta de Inglaterra a raíz del hundimiento del buque "Lady Bird".

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL KUOMINTANG

TOKIO, 29. — Informaciones recibidas en esta capital hacen saber que ha presentado su renuncia del cargo de presidente del Kuomintang, el general Wang Ching Wei.

NUMEROSOS EDIFICIOS DESTRUIDOS EN KINH WA

SHANGHAI, 29. — Informan los chinos que la calle principal de Kinh Wa, la capital provisional de Che Kiang, desde la caída de Hang Chow, quedó casi completamente destruída a consecuencia de las 15 bombas que lanzaron aviones japoneses.

Treinta personas resultaron muertas o heridas y 120 casas destruídas.

Implantan en Rumania el Voto Secreto

BUCAREST, 29. — El doctor Goga, jefe del nuevo gabinete rumano, ha declarado que antes de terminar el mes corriente será radiado el programa que piensa llevar a la práctica el gobierno que acaba de formar.

Por un decreto dado a conocer hoy, se establece el voto secreto en todo el territorio de Rumania.

Hasta se votaba públicamente en la mayoría de los distritos.

Edificio Para el Correo en Ll. Campbell

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto por el cual autoriza al Comisionado del Gobierno, en la Comisión de Fomento de L. Campbell, departamento La Capital, para que suscriba la escritura pública de donación al Poder Ejecutivo de la Nación de una fracción de terreno que mide 20 metros por 50.

Dicho terreno se dona con el fin de que la Dirección General de Correos pueda levantar un edificio destinado a la oficina de correos de la citada localidad.

No se Solucionó Todavía el Conflicto Provocado en una Isla del Paraná

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana llegó a Buenos Aires el embajador uruguayo señor Martínez Thedy, quien sostuvo una entrevista con el canciller argentino doctor Saavedra Lamas, para informarle que su gobierno había dispuesto el retiro de las fuerzas de marinería uruguaya que ocupaban la isla García, situada en la región este de Entre Ríos.

Al mismo tiempo indicó las razones de dicha ocupación, manifestando que en lo sucesivo quedarán en la isla, hasta que se resuelva en definitiva la situación de la misma, tres marineros argentinos y tres uruguayos.

El representante uruguayo y nuestro canciller cambiaron opiniones sobre el problema que plantea dicha isla, el cual se encuentra radicado en el Congreso Uruguayo-Argentino que debe ratificar el tratado de 1916, que contempla [illegible]

SE HAN REGISTRADO HECHOS DE VIOLENCIA EN SAN JUAN

Tiroteos entre empleados de policía y pegadores de carteles de los partidos opositores

SAN JUAN, 29. — Esta madrugada, en circunstancias que varios elementos del comité de la juventud demócrata nacional que responden al diputado Graffigna, pegaba carteles en la zona céntrica, fueron atacados por elementos de las fuerzas mauriñistas, produciéndose un tiroteo a consecuencia del cual resultaron heridos graves Pedro Olivé, Manuel Ramos, y otras tres personas leves. Todos los heridos integraban el grupo graffignista.

El hecho provocó gran indignación entre los opositores, pues componían el grupo de atacantes varios empleados policiales con uniforme.

Las autoridades del comité de la juventud demócrata dirigieron un telegrama de protesta al Ministro del Interior.

DENUNCIA DE UN JUEZ

SAN JUAN, 29. — El juez civil doctor Madsen, denunció ante la justicia del crimen que esta madrugada, en circunstancias de producirse la agresión al grupo de graffignistas, salió de su domicilio que dista pocos metros del lugar del suceso, para intervenir y evitar que la incidencia asumiera mayores consecuencias, siendo atropellado y vejado por los agresores.

Pide que se procese a los mismos por desacato, agregando que de nada valió que se hiciera conocer en su carácter de magistrado judicial.

CREMANDO LOS CADAVERES



COSTUMBRE JAPONESA. — Siguiendo una costumbre tradicional en el Japón, los soldados de las fuerzas niponas que combaten en China, creman los cadáveres de los compañeros caídos durante las re-

Sería Ruinosa Para la Administración Comunal la Supresión de la Lotería, que se ha Planeado

NA MERMA DE MAS DE MEDIO MILLON TENDRA

comisión administradora —haciendo suyo el reclamo del Departamento Ejecutivo— se ha dirigido a los diputados

proyectada supresión de Lotería Municipal — con modo de la creación de una Lo... Provincial, que ya se ha ...ulo en las Cámaras — crea... la Municipalidad de San... Fe un nuevo problema eco... ico, por si fueran pocos los ... actualmente hacen incesante su situación.

... una nota enviada ayer a Cámara de Diputados, la Co... ón Administradora analiza ... nuevo problema y lo hace en siguientes términos:

...a Comisión Administradora ...a Municipalidad de Santa ... avocada en los actuales mo... ntos al estudio del presu... to y cálculo de recursos a ... r en el año próximo, ha po... constatar la situación real... te angustiosa en que se en... tra el erario municipal.

... marcado desequilibrio que ...an los presupuestos de los ...nos años y los déficits que ...an venido acumulando, han ...ado a la Municipalidad en ... situación financiera crítica. ...n es, pues, la tarea de do... a esta comuna, cuya capa... impositiva está casi ago... de un presupuesto ajusta... ue, a la vez que asegure la ...ación de todos los servicios ...rentes a la organización ...cipal, prevea también la ...ción de su abultada deuda ...ca.

... sanción del proyecto de ...de Asistencia Hospitalaria y ...nización de la Asistencia ...l que está a estudio de esa ...ámara, y cuya finalidad es ...etable y digna de todo ...so, importa la supresión de ...aja Municipal de Sanidad y ...ficencia, lo que, en las ac... circunstancias, no ha po... sino provocar una justifi... alarma en este cuerpo, ya ...so privaría a la Municipali... de importantes recursos, ... están aplicados exclusiva... a servicios de asistencia ... y cultural, entre los que ...entan la Asistencia Públi... Hospital "J. B. Iturraspe", ...r Propio Municipal, Caja ...cipal de Jubilaciones y Pen..., Liceo Municipal, y di... subsidios a instituciones ...neficencia, como el Asilo Mendigos, Asilo Maternal, ... de Huérfanos, Asilo de ...anas Franciscanas, Asilo ...s Hermanas Esclavas, Ca...una, Sociedad de Beneficen...te., etc.

... Departamento Ejecutivo ...cipal, con clara visión del ...ma que se le plantearía, ...cho llegar ya a esa Hono... Cámara, en nota de fecha ...l corriente mes, sus pun... ... vista, que este cuerpo ...arte en un todo, y ha ex... ... con cifras elocuentes la ...itud del golpe que recibi... las maltrechas finanzas ...ipales si se resolviese la ...sión de una de sus más ...tantes fuentes de recursos ...mbio de un porcentaje so... ...s utilidades que produzca la ...tería Provincial a crearse. ...proyecto de ley destina un ... por ciento para la Mu...lidad de Santa Fe sobre ...ilidades de la Lotería Pro...l, que se estiman, quizás con optimismo, en $ 1.600.000. La Municipalidad recibiría anualmente por este concepto la suma de $ 240.000.

En cambio la Lotería Municipal, en el corriente año, ha producido: Para A. Social Municipal de Santa Fe, $ 650.000; para Hogar Propio Municipal, pesos 60.000; para Junta de Jub. y Pensiones Municip., $ 35.000; premios prescriptos (destinados al Policlínico Iturraspe, Casa Cuna y Asilos), $ 40.000. Total: $ 785.000.

El 15 o|o sobre las utilidades de la lotería provincial, en el supuesto de que ésta diera pesos 1.600.000 anuales, representaría, $ 240.000. Diferencia anual en menos, $ 545.000.

Para el cálculo precedente se ha tomado como base la utilidad de $ 1.600.000 prevista en el proyecto de ley. Pero, si la Lotería Provincial ha de estar organizada en forma similar a la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, el beneficio estará muy por debajo del que se estima, según puede comprobarse con el siguiente cuadro:

Demostración del beneficio mensual sobre una emisión de 30 milláres, por sorteos semanales, siendo el precio del certificado de $ 10.— un uno de los sorteos.

3 emisiones de 30.000 certificados, 90.000 cert. a $ 5.— c|u. $ 450.000. 1 emisión de 30 cert. 30.000 cert. a $ 10 c|u., pesos 300.000. Importe de las cuatro emisiones, $ 750.000.

A deducir: Premios, 65 o|o, $ 487.500. Comisión 20 o|o, pesos 150.000. Propaganda, 2 o|o, $ 15.000. Presupuesto, $ 26.500. Beneficio líquido $ 71.000. Total: $ 750.000.

Beneficio anual: 71.000x12: $ 852.000.

Agregando a este importe los premios prescriptos y las economías que pueden introducirse en los renglones propaganda y presupuesto, puede llegarse a una utilidad anual de 1.000.000 de pesos.

El perjuicio para el erario municipal sería entonces el siguiente:

Beneficio producido por la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia en el corriente año: $ 785.000. 15 o|o sobre 1.000.000 de pesos, calculados para la Lotería Provincial, $ 150.000. Diferencia: $ 635.000.

De modo que la Municipalidad de Santa Fe perdería anualmente la suma de $ 635.000, susceptible de aumentar, ya que el mismo criterio de economías que aplicamos a la Lotería Provincial, mediante el cual se llega con ésta a un rendimiento de $ 1.000.000, es aplicable a la Lotería Municipal que podría igualmente producir un beneficio anual de $ 1.000.000.

El cálculo real sería entonces el siguiente:

Producido anual de la Lotería Municipal, $ 1.000.000. 15 o|o sobre las utilidades de la Lotería Provincial, calculadas en pesos 1.000.000, $ 150.000. Merma real en los ingresos municipales $ 850.000.

Ha sido firme empeño de los miembros de este cuerpo, al igual que la rama ejecutiva, restaurar las finanzas del municipio, asentándolas sobre bases firmes. Y, si difícil resulta ello aun contando con todos los recursos de que actualmente la Municipalidad dispone, fácil es comprender hasta qué punto se verá entorpecido ese sano propósito al se abre una brecha de tal magnitud en los ingresos. Puede afirmarse que, de suprimirse la Caja de Sanidad y Beneficencia, no quedaría otro camino que aumentar de manera casi extorsiva los impuestos, con la natural y justa protesta del contribuyente, o suprimir de manera casi absoluta los importantes servicios de asistencia social que hoy se costean con recursos emanados de la referida institución.

Al dejar así cumplida la resolución adoptada por este cuerpo en su última reunión, en cuanto a hacer llegar a esa H. Cámara las consideraciones precedentes, me es grato saludar al Sr. presidente con toda consideración. — José B. Menchaca, presidente; Raúl H. Vives, secretario".

EL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL



LA CABECERA DE LA MESA. — Una vista de la cabecera de la mesa, ocupada por el gerente del establecimiento, señor Fayó, y personal superior, durante la comida de camaradería servida anoche en el Hotel Italiano, con motivo de la terminación de las tareas del año

OTRO ASPECTO DE LA COMIDA DE ANOCHE



PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL. — Otro aspecto de la mesa tendida anoche por el personal del Banco Español, en una comida de camaradería y cordialidad, que fué motivada, por la terminación del año

COLON FUE BATIDO ANOCHE POR 4 A 1, EN EL ROSARIO

ROSARIO, 29. — El match disputado esta noche entre el campeón de Santa Fe, Colón, y Rosario Central de ésta, por el título de Campeón de la Provincia, fué ganado por el equipo rosarino, siendo el score el siguiente: Colón uno, Rosario Central cuatro.

Numeroso público concurrió a presenciar el encuentro.

A Pesar del Accidente que Sufriera Ayer, Hoy Vendrá el Dr. J. Argonz

En el vuelco del automóvil en que viajaba, producido ayer, sufrió la fractura de la muñeca izquierda

EL CONDUCTOR SE ENCUENTRA ILESO

En horas de la tarde del día de ayer, circuló en la ciudad la noticia de que el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, había sufrido un accidente en circunstancias en que viajaba en automóvil para Venado Tuerto, punto hacia el cual había partido desde esta Capital en horas de la mañana.

Como es natural, en la Casa de Gobierno se tomaron medidas para confirmar o desmentir de inmediato tales rumores. La distancia entre el lugar en que se decía había ocurrido el accidente y esta capital, determinó algunas dificultades.

No obstante estos inconvenientes, se consiguieron bien pronto noticias tranquilizadoras.

Finalmente se pudo establecer que en el momento que el automóvil circulaba rumbo a Venado Tuerto, en jurisdicción de Murphy, volcó a causa de una zanja. El accidente pudo haber tenido gravísimas consecuencias, pues el automóvil quedó destrozado. No obstante ello, y afortunadamente, los ocupantes del auto se salvaron. El doctor Argonz, único herido, sufrió la fractura del antebrazo izquierdo, a la altura de la muñeca.

Inmediatamente, en otro automóvil, fué conducido a Venado Tuerto, donde anoche se encontraba habiendo sido sometido a la curación que el caso requería y no habiendo peligro alguno.

El doctor I. Zancada, había resultado ileso.

El doctor Argonz, a pesar de su fractura, vendrá hoy a esa capital, y concurrirá a atender su despacho. Le acompañará el señor de los Santos.

FERNANDO FRESNO

Estuvo ayer entre nosotros, por breves horas, el conocido caricaturista y hombre de teatro, Sr. Fernando Fresno, integrando una delegación que viniera a realizar algunas gestiones ante el Ministro de I. Pública y Fomento.

Fresno, que está momentáneamente en Rosario formando parte de la compañía de Lola Membrives, en su carácter de primer actor, es ampliamente conocido en todos los países latino-americanos, no solo como artista teatral, sinó también como caricaturista. Sus originales producciones caricaturescas, que en muchas oportunidades merecieron justos elogios de la crítica europea y americana, se publica especialmente en "Blanco y Negro" y en "ABC", órganos de la prensa española que le cuentan entre sus colaboradores predilectos.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Ayer por la tarde una delegación de la mesa directiva del "Movimiento Radical Intransigente" de la Unión Cívica Radical (C. N.) integrada por los señores Santiago D. Toretta, Carlos A. Muriña y G., Oscar Amado Velázquez, concurrió al cementerio municipal rindiendo homenaje a los correligionarios caídos el 29 de diciembre de 1933.

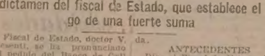
La sencilla y expresiva ceremonia tuvo lugar junto a la tumba de Emilio Madeo, Domingo Madeo y Adolfo Herzog.

La secretaría general del "Movimiento Radical Intransigente" nos informa que ha sido remitida al presidente del Comité Provincial, Dr. Enrique Mosca una extensa nota en que se expone la necesidad de postergar los comicios internos del 2 de enero.

Expresa la nota que las deficientes condiciones de organización en que se verificará la consulta, unida a otras circunstancias concretas que restan carácter y sentido a aquella, exigen imperiosamente una pauta dentro de la cual deberá procederse al reajuste de los organismos y la elevación moral de la lucha.

EL IMPUESTO A LAS CESIONES

Un dictamen del fiscal de Estado, que establece el pago de una fuerte suma



El Fiscal de Estado, doctor V. R. Pesenti, se ha pronunciado en el pedido del Banco de Galicia y Buenos Aires, estableciendo el cumplimiento de la ley de sellos en una operación realizada.

ANTECEDENTES

Dice el Fiscal de Estado, lo siguiente:

"El representante del Banco de Galicia y Buenos Aires, se presentó manifestando que entre su representado y la Empresa Constructora "Lavenás y Poli", se había celebrado un contrato mediante el cual ésta última cedía a aquel los certificados que a favor de ella fuera otorgando el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en virtud de la construcción del tramo de camino que se detalla en la escritura pública de cesión. Y en el mismo escrito se pide "que se haga tomar nota de la cesión a que se hace referencia", y a mayor abundamiento que se autorice al apoderado de la Provincia en la Capital Federal "para que en representación del Superior Gobierno, se notifique ante el mismo escribano que autorizó la recordada escritura de la cesión de los certificados de que se trata".

La Contaduría General tomó debida nota de la cesión del depósito de garantía y certificados de obras de pavimentación del camino cuya construcción tenían a su cargo los cedentes.

LO QUE CORRESPONDE PAGAR

Y, finaliza en esta forma:

Ahora, cuando corresponde pagar el impuesto del cinco por mil fijado en el inciso 2o. del art. 27 de la Ley de Sellos vigente sobre el monto de la cesión, o sea sobre 2.942.373.39 $ m|n, de c|l. se arguye que la "cesión" no se hizo en "propiedad" sino en "garantía", por lo que el impuesto que debe aplicarse es el del cuatro por mil establecido por el inciso 5o. de la misma disposición legal citada, para las operaciones de prenda, y sobre el monto de las obligaciones garantizadas.

Es inadmisible la tésis sustentada. Los derechos de la empresa constructora fueron cedidos y transferidos al Banco cesionario sin reservas de ninguna clase, por lo que éste de acuerdo al art. 1435 del Código Civil se colocó en el lugar del cedente como un comprador en el del vendedor con respecto a la cosa objeto del contrato de compra-venta.

No es posible transformar una escritura de simple cesión y transferencia de acciones y derechos, en un contrato de prenda y garantía, sobre todo cuando, después de celebrado, hay que pagar el impuesto fiscal fijado con toda claridad y de antemano.

SERA SOLICITADA LA EXTRADICION DEL Gral. C. FLORES DA CUNHA

RIO DE JANEIRO, 29. — Un diario local expresa en sus columnas que el gobierno brasileño solicitará la extradición del ex gobernador del Estado de Río Grande do Sur, general Flores da Cunha, acusado de complicidad en el asesinato del periodista Ripoll, hecho acaecido hace tres años.

EN LA ESCUELA ESTANISLAO LOPEZ, DE GUADALUPE



DURANTE EL ACTO. — Nota obtenida durante el acto realizado ayer en la Escuela "Estanislao López", de la vecina Villa de Guadalupe, con asistencia de las autoridades escolares, personal docente y miembros de la sociedad cooperadora.

DEBE RECTIFICARSE LA AVENIDA GENERAL PAZ



PRESENTA UNA CURVA PELIGROSA. — La Avenida General Paz, a la altura de la calle 24 Sin Nombre, es decir frente al futuro Hospital Español, presenta una curva peligrosa, donde ya han ocurrido accidentes. Es necesario que esa arteria de una enorme importancia por su tráfico sea rectificada

EN ESTE LUGAR EXISTE LA CURVA PELIGROSA



COSTARIA POCO SU RECTIFICACION. — En la nota gráfica puede apreciarse la curva peligrosa que tiene la Avenida General Paz, frente al futuro Hospital Español, y cuya rectificación costaría poco, con los consiguientes beneficios para el tráfico

AYER SE FABRICO PAPEL EN LA FACULTAD DE QUIMICA

EL AUTO DE LA REPUBLICA DEL OESTE



HACIENDO ENTREGA. — Momento en que el presidente de la República del Oeste, señor Cardozo, hace entrega del automóvil rifado por dicha institución, al feliz poseedor del número premiado

Una Interesante Lección Práctica

Es la primera vez que un instituto de esta naturaleza, realiza una experimentación de tal naturaleza

La Facultad de Química, que funciona en esta capital es uno de los institutos de enseñanza de nuestro país que goza de sólidos prestigios por la labor de investigación y de enseñanza que realiza entre el estudiantado, como así también por el cuerpo de profesores que lo componen.

Una vez más debemos ocuparnos para destacar la profícua labor de investigación que realiza y ha de ser para ocuparnos de una industria que está llamada a alcanzar dentro de breve plazo límites insospechados en nuestro país; nos referimos a la fabricación del papel.

En cumplimiento de nuestra misión periodística ayer visitamos la Facultad de Química, donde sabíamos, se estaba realizando un ensayo para la elaboración del papel. En efecto, delante de las maquinarias en plena labor encontramos al profesor de la materia Ing. Químico Gustavo A. Fester, al jefe de Laboratorio y suplente de la materia Ing. Químico Francisco A. Bertuzzi, jefe de Trabajos Prácticos Ing. Químico José Cruellas, ayudante de Laboratorio señor Ferruccio Gargatagli, quienes seguían el proceso de la fabricación del papel. Cada uno de los nombrados y demás personal se hallaba entregado de lleno a la delicada tarea y era bien visible la alegría y emoción que embargaba a los mismos al ver que la labor paciente y silencioso que venían realizando daba los esperados frutos. Ello a la vez constituía un galardón para la Facultad que tantos y tan calificados profesionales viene dando al país.

El ingeniero señor Fester, como así también el Ing. Bertuzzi, nos tienden la mano afables y corteses y de inmediato nos dan explicaciones sobre el proceso de la elaboración.

El año 30 nos dice el ingeniero Fester, obtuvimos una partida de 30.000 pesos destinada a la compra de maquinarias, pero circunstancias imprevistas hicieron que esa compra se viera demorada y recién hace poco hemos podido adquirir en Alemania éstas maquinarias que ustedes ven aquí en plena tarea. Como podrán observar — prosigue — se trata de una máquina destinada a ensayos de nuestro laboratorio de investigaciones, es para fabricar papel continuo de 7 metros de largo provista de cuba de agitación, tamiz, cilindro, dos prensas húmedas, tambor secador, tijera y rolos. En marcha normal produce tres metros de papel por minuto de un ancho de 30 centímetros. Como aparatos auxiliares tenemos un auto clavo esférico para preparar la celulosa, muelas de piedra para la trituración de la celulosa, dos pilas holandesas para refinación y una satinadora para planchar y abrillantar el papel terminado. El valor de esta maquinaria, que está destinada para trabajos prácticos de especialización y estudio de las materias primas del país, para los estudiantes del 5o. año de la Facultad de Ingeniería Química es de 20.000 pesos.

Nos manifiesta el Ing. Fester que el primer producto que elaboraron días pasados fué con papel de diarios y concurría la circunstancia de que el papel que elaboraron fué de EL ORDEN y que el que en esos momentos estaba saliendo de la máquina era de paja de trigo, obtenida por el procedimiento de Sodio-Cloro.

La importancia que la industria de la elaboración del papel habrá de alcanzar entre nosotros nos dice muy elocuentemente la circunstancia de que la Celulosa Argentina que opera con un capital de 6 millones de pesos acaba de elevar su capital a la suma de 30 millones.

Es de hacer notar también, nos dice el ingeniero Fester, que en la Celulosa Argentina trabajan once ingenieros químicos egresados de nuestra Facultad y un técnico químico egresado de la Escuela Industrial Anexa.

Como dijimos anteriormente, es la primera vez que un instituto de esta naturaleza fabrica papel en el país y si tal cosa se realiza ahora es porque en la Facultad de Química que funciona en esta capital se trabaja silenciosamente y tanto la dirección de la misma como su personal docente compenetrados de la importancia de la misma no omiten sacrificios ni esfuerzos de ninguna naturaleza para que este instituto sea como lo es ya en la actualidad, uno de los más prestigiosos de nuestro país.

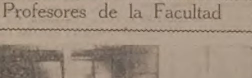
Después de haber asistido al proceso de la fabricación del papel, nos retiramos llevando la grata sensación de que en nuestro medio contamos con un Laboratorio que nos hace honor y con un núcleo de profesores que saben prestigiar a esa casa de estudios.

UN AUTO CLAVE ESFERICO



PARA PREPARAR LA CELULOSA. — Para la preparación de la celulosa para la fabricación del papel se cuenta con este auto clave esférico, que está en pleno funcionamiento

Profesores de la Facultad





DIRIGEN LA FABRICACION. — Ingenieros químicos Gustavo A. Fester, Francisco Bertuzzi y Salvador Cruellas y el ayudante de Laboratorio, a cuya dirección estuvo la fabricación del papel en el Gabinete de Investigaciones de la Facultad de Química

Actividades en la Casa de Gobierno

Comenzó ayer el pago de los haberes de diciembre a la administración

Durante el día de ayer se ha registrado activo movimiento en la Casa de Gobierno habiendo concurrido el gobernador doctor Manuel María de Iriondo, sus ministros de Hacienda Dr. Joaquín Argonz; de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de I. Pública y Fomento Dr. Pío Pandolfo, los subsecretarios Romeo de las Santos y Raúl E. Aguirre.

En la Gobernación se registró mucha actividad concurriendo numeroso público que fué atendido por el secretario señor José Carmelo Busaniche.

Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores Dr. Arturo Rueda Zavalla, Luis Di Filippo, Riolo Visconti, J. Alasia, Ricardo y Guillermo Cullen Funes, Ernesto Lasave, Ignacio Palesque, el pintor español G. Fresno, Martínez Zurbano y otros.

GESTIONES REALIZADAS.— Concurrió a la Casa de Gobierno una comisión integrada por los miembros del Comité Pro ayuda a los santiagueños. Se entrevistó con el señor gobernador doctor Iriondo, realizando algunas gestiones.

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.—

Regresó ayer de Rosario el subsecretario del Ministerio de Gobierno doctor José María Rosa, quien concurrió a su despacho.

Ha terminado el sumario que se le encomendara en la Cárcel de la citada ciudad y ha elevado el correspondiente informe al señor ministro de Gobierno Dr. Gómez.

PAGOS EFECTUADOS.—

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 28.206,37.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregó 45.000 pesos.

EL M. DE HACIENDA.—

El ministro de Hacienda Dr. Joaquín Argonz salió ayer para Venado Tuerto. Regresará en seguida.

PAGO DE HABERES.—

De acuerdo con lo que hemos adelantado en la edición anterior se ha iniciado en el día de ayer el pago de haberes en la Administración Provincial por el mes de diciembre que finaliza. Durante las horas de la mañana se liquidaron planillas por un valor de un millón de pesos.

Ha Pedido Una Investigación la D. de Higiene

Recientemente se ha hecho una publicación en un diario de Rosario nada favorable a la Dirección General de Higiene.

El Director de dicho organismo, doctor Alejandro Chavez Goyeneche, la ha tomado en cuenta y para dejar establecida la verdad, se ha dirigido al señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo y al Ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, solicitando una amplia investigación.

La petición no ha sido aún resuelta por el Poder Ejecutivo.

EQUIPARACION DE SUELDOS PARA LAS ESCUELAS LAINEZ

BUENOS AIRES, 29. — Ha causado buena impresión entre los maestros de las Escuelas Laínez del interior, la iniciativa de los diputados nacionales doctores Dickmann y Ghioldi, en la Comisión de Presupuesto, solicitando se destinen 15 millones de pesos para equiparar los sueldos de aquéllos con los de la Capital Federal y territorios.

Las Patentes y las Leyes Impositivas

LA CIRCULAR ENVIADA POR LA DIRECCION DE RENTAS

Trabaja con empeño en todo lo relacionado con las leyes de impuestos promulgados recientemente

Como se sabe, las Cámaras Legislativas han sancionado el proyecto de ley de patentes remitido por el Poder Ejecutivo, de que oportunamente hemos dado amplias informaciones.

Lo recordamos ante la información de que la Dirección General de Rentas ha dictado las correspondientes medidas a los fines de cumplir dicha ley.

INSTRUCCIONES REMITIDAS

Se ha remitido una circular a las distintas oficinas fiscalizadoras de la provincia. La Dirección General de Rentas da las instrucciones del caso acompañando copia de la ley haciendo las recomendaciones para que élla sea fielmente cumplida.

CLASIFICACION DE LOS NEGOCIOS

En la circular, la Dirección de Rentas da también las instrucciones a los fines de que se proceda a efectuar la clasificación de negocios, que se hallaba paralizada. Esa clasificación deberá hacerse contemplando las situaciones hechas presente al señor Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, por los representantes de las fuerzas vivas.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

En la Dirección General de Rentas se está trabajando actualmente en todo cuanto se relaciona con las leyes impositivas recién sancionadas recientemente. Copias de las mismas les será remitida a los Bancos, Oficinas Recaudadoras con las instrucciones pertinentes a estas últimas.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Tribunal de Justicia. — Causas contencioso administrativas. — En el recurso contencioso administrativo deducido por la Empresa Municipal Mixta de Transportes contra la Municipalidad de Rosario, el Superior Tribunal por [illegible] Maldonado, revoca los decretos 329 y 362 de aquella Municipalidad. El decreto 329 fué sancionado por el C. Deliberante el [illegible] noviembre de 1934, autorizando, con carácter precario, la [illegible] de los ómnibus de las [illegible] 2 y 11, cuyos permisos caducaban los días 4 y 7 del citado mes y hasta tanto el Poder Ejecutivo Municipal disponga lo conveniente y considere a la empresa Municipal Mixta de Transportes en condiciones de prestar ese servicio. En el artículo 2 establecía [illegible] D. E. no retirará de la circulación ninguno de los ómnibus cuyos permisos caduquen en adelante hasta tanto el Concejo Deliberante, no se pronuncie con carácter definitivo, sobre la capacidad de la Empresa Municipal para prestar el servicio de transporte de pasajeros en colectivos en el grado de eficacia que la ciudad exige. [illegible] decreto 362 es correlativo del [illegible] dejándolo firme. El Superior Tribunal establece que es procedente el recurso en un caso en el que destaca que si el Concejo Deliberante consideraba que la Empresa Mixta no tenía capacidad para prestar los servicios [illegible] había hecho cargo estaba [illegible] deber de llegar con la misma [illegible] en procedimiento razonable, o en su caso tomar las medidas judiciales que fueran pertinentes. Mas no podía, por el acto unilateral de un decreto, desconocer los derechos creados por una concesión, llámese esta concesión de derecho público o un contrato de derecho privado. Y finaliza que la violación a la norma del artículo 1197 del Código Civil es siempre la misma y el Tribunal está en la obligación de restablecer en toda su plenitud el derecho lesionado.

Sala en lo Civil, Stria. Aldao.—

Accidente del trabajo. — En el juicio que sigue José Malaguti contra Luis Lauro se revoca la sentencia apelada, condenándose al demandado a satisfacer al actor, en el término de diez días la suma de $ [illegible] con más sus intereses y costas, deduciéndose de dicha suma la cantidad de $ 324.75 recibidos por el actor en concepto de medios jornales. En $ [illegible] los honorarios del Dr. Beney.

Juicio de divorcio.— En el juicio que sobre divorcio sigue Amelia Spinozzi contra Clemente Chiodelli, se confirma la sentencia que rechaza la demanda y hace lugar a la reconvención decretándose el divorcio por culpa de la esposa, con costas.

Sala en lo Civil, Stria. Sosa Rodriguez.—

Acción de divorcio.— En el juicio que sobre divorcio sigue Mercedes Vázquez de Gamboa contra Ovidio Gamboa, se confirma la sentencia apelada que declara el divorcio por culpa de los dos, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Melitón Ripera por sus trabajos en esta instancia.

Indemnización de daños y perjuicios. — En el juicio que sigue Vicente Gadea contra el F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia que declara procedente la demanda hasta la suma de $ [illegible] descontando lo que hubiere percibido el actor, en concepto de medio jornal con más sus intereses legales y costas. En $ 50 los honorarios del doctor Quiros.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue [illegible] Ceaglio contra Francisco Cirilo Ferrero, se confirma la sentencia que condena al demandado a restituir al actor el inmueble objeto de la litis, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor [illegible] y $ 100 los del Dr. Juan Rueda. El Tribunal establece que la deserción del apelante en esta instancia demuestra palpablemente que en realidad no tiene agravio concreto con la misma. Por lo menos, su ausencia no ha permitido conocerlos. Y obligado por la ley a expresarlos (artículos 1254 y 1255 del C. Proc.), forzoso es concluir que su silencio importa un reconocimiento tácito a la justicia de la resolución dictada por el a quo.

Juicio sobre insania.— En el juicio sobre insania de Rosa María Gloria Vda. de [illegible], se confirma la sentencia que desestima la acción, con costas. En $ [illegible] los honorarios del doctor [illegible].

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Doctor Danz Montaño, Stria. Vazquez Cullen.—

Daños y perjuicios.— En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Luis Mendoza y Genaro [illegible] contra la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, se falló: [illegible]

[illegible]

ASUNTOS CRIMINALES

Fiscalía del Sup. Tribunal, Fiscal Dr. J. Bernardo Risso.—

En el proceso contra Justa Zapata o [illegible] [illegible]

[illegible]

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté.—

[illegible]

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes y Marcas
Leyes Nos. 3975 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS
Acta Nº. 202.746



Diciembre 27 de 1937. Elías Con[illegible] Para distinguir: Bebidas sin alcohol, bebidas gaseosas, sodas y aguas de mesa, de la clase 23. (Renovación de la No. [illegible]52).

[illegible]o.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. V. C. Curto, Secretario.

80511 del 30|12 al 4|1 38.

LA PROPAGANDA EN RUSIA



CAMPAÑA ELECTORAL. — Uno de los actos de propaganda electoral que se efectuó intensamente en Rusia con motivo de los comicios para integrar el Soviet Supremo. En la fotografía aparece uno de los grandes carteles con el retrato de Stalin, cuyo triunfo fué obtenido por aplastante diferencia de votos en momentos en que es conducido por las calles de Moscú, mientras numerosas personas forman un verdadero cortejo a la fotografía

Reunión de los Socialistas



EL FRENTE POPULAR. — A fin de tratar lo referente a la formación de un frente popular de los partidos opositores, delegados de los socialistas de la Casa del Pueblo, realizaron una entrevista con los socialistas obreros, terminando así con la intransigencia que a este respecto existía entre ambas fracciones. La fotografía muestra a los representantes de los socialistas viejos doctores Bravo y Rozas, en momentos en que conversan con los socialistas obreros

DENOMINACION DE UNA ESCUELA

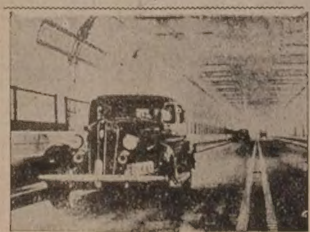
UNA COMISION ROSARINA VISITO AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

En horas de la mañana de ayer, una comisión procedente de la ciudad de Rosario, integrada por los señores Victor Echevarría, Pantaleón Martinez Zurbano, Hugo Rosselli, Eudosio S. Giménez y Fernando Fresno, visitó al Ministro de I. Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, y en nombre del organismo que en la ciudad del Sud tiene preparando un homenaje a la memoria del educacionista don Joaquín Argüelles, solicitó que se denominara a una escuela de la provincia con el nombre de dicho maestro de conocida actuación especialmente en Santa Fe y Rosario.

El señor ministro, prometió ocuparse preferentemente del asunto y resolverlo en su oportunidad.

La comisión, ante de regresar a Rosario, pasó a saludar al primer magistrado de la provincia, doctor Manuel Ma. de Iriondo.

Carretera Bajo el Hudson




UNA OBRA GIGANTESCA. — El gigantesco túnel carretero que se prolonga bajo el Hudson, en todo el ancho del extenso río. Este camino subterráneo, extraordinaria obra arquitectónica norteamericana, une las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey, cuya demarcación puede apreciarse observando la señal que se encuentra a un costado con los nombres de las dos, enclavada en el mismo punto de separación de las mismas

Continúan Descendiendo las Aguas

De conformidad con los datos oficiales, la altura del río era [illegible] de 3,61, habiendo bajado [illegible] centímetros en las últimas 24 horas.

De otros Puertos se recibieron los siguientes avisos:

Corrientes 3,07, creció 2; [illegible] 2,78, creció 10; Itusaingó, 1,88, creció 8; Formosa [illegible], creció 5 y Puerto Aguirre 15,79, creció 12.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la disertación [illegible] ante el micrófono de esa Estación, por el profesor José E. Aguilar, sobre el tema: Una tribu del litoral que se extingue, Los Mocovíes.

Esta transmisión se iniciará a las 19 horas.

Documentos Extraviados

En el trayecto del Mercado Central, hasta calle Salta y San Jerónimo, se han extraviado: una libreta de matrimonio a nombre de José Serola, la libreta de enrolamiento de su hijo Angel Apolinario y una citación de llamado al servicio militar a nombre de este último.

Se ruega a la persona que halle dichos documentos, sean devueltos a calle Mariano Comas, 2974, o en su defecto a la redacción de este diario.

ARMAS EXTRAORDINARIAS



GRAN PODER OFENSIVO. — Tanques de un extraordinario poder ofensivo han sido construidos por el Japón para proseguir su lucha en China. Su costo es de 75.000 dolares y están equipados con baterías de tres cañones de 37 mm.

La Conferencia de Londres



DESPIDIENDOSE. — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Ivon Delbos, fotografiado en momentos en que se despide, conjuntamente con el jefe de gabinete de su país, de Sir Robert Vansittar y Mr. Chamberlain, a raíz de su regreso después de haber participado en Londres de la conferencia durante cuyas sesiones, fueron tratados los resultados del viaje de Delbos, por los países de Europa Central

EL HORARIO EN LA ADUANA DE LA NACION

Conforme lo tenemos informado, mañana último día del año, las oficinas de expendio de sellos y tesorería de la Aduana, funcionarán solamente hasta las 11 horas en vez de las 13 como se hace hasta ahora.

Obedece la medida a que la Aduana debe preparar los balances del año y otros informes a elevar a la superioridad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Albino Héctor Calzo con Angela Longo, argentinos.

Defunciones. — Hernán Roque Caminos, arg. 29 años; Ala Teresa González de Acosta, arg. 37 años; Ella Steeg, arg. 12 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Pedro Michou con Isidora Alicia Gaitán, argentinos. Pedro Ramón Silva con Césarea Galván, argentinos; Claudio Rodriguez, español, con Sofía Venancio, argentina; Juan Guillermo Kestens, con Edith Luisa Della Merlini, argentinos.

Nacimientos. — Juan Carlos, hijo de Juan Benedicto Pintos y de Cándida Barroso. Raul Pedro, hijo de Pedro José Diriori y de Elba Arminda Serratti; Angel Domingo, hijo de Angel Domingo Cavallero y de Clara María Giacomuzi; Eromilia Lidia, hija de Eduardo Santos Rusetti y de Dominga Genusi; Alfonso, hijo de Luis Alfonso Pavant y de María Rosario de Paul; María Elena, hija de Teófilo Ramón Ibarra y de Regina González; Jesús Alcides, hijo de Jesús Isidoro Avalos y de Angela Spilamiglio; Felipe, hijo de Vicente Barrantes y de Celia Argentina Fernández.

Defunciones: Blas Edmundo Rodriguez, argentino 10 años.

UN CUARTEL

Los conspiradores de la Csar tenían en este cuartel, establecido en el barrio aristocrático de París, un depósito de armas, que fué secuestrado por la policía al descubrirse el complot

Hará Estudios Especializados de Construcciones

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado el siguiente decreto:

"Debiendo ausentarse a Europa, el Arquitecto señor Pedro Sinopoli, a quien la Junta Central de Arquitectos Argentinos le ha encomendado estudios de su especialidad y pudiendo ser útiles a la provincia los que se relacionan con las construcciones escolares, El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Designar al Arquitecto señor Pedro Sinopoli, con carácter ad honorem, para que, en oportunidad de su viaje a Europa, realice estudios especializados sobre construcciones escolares y oportunamente presente el informe al Ministerio de I. Pública y Fomento de la Provincia. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R.O. IRIONDO. P. Pandolfo".

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR: A la carga: Vapores: belga, Anvers, minerales, Cía. Minera Aguilar. Noruego, Truth, rollizos, La Forestal Arg. Belga Pionier, cereales, L. Dreyfus y Cía. Griego Julia, id. B. y Born Ltda. Danés Alabama, id. L. Dreyfus y Cía. Yugoeslavo Recina, id. id.

Esperados: Vapores: noruego, Río Blanco, en lastre, Norman Hnos. Alemán Carl Vianen, id. id.

DE CABOTAJE: A la carga: Vapor arg. Princesa, varios. Lancha arg. Curupay, cemento. Lancha arg. Nilda, maní. Lancha arg. Dos Hnos. C. M., harina. Vapor arg. Inca, cereales. Lancha arg. Lidya y Dora, inflamables. Lancha arg. Yamandú, inflamables. Lancha arg. Paquete Génova, inflamables. Lancha arg. Asunta Madre, inflamables. Lancha arg. Doña Angela M., inflamables. Lancha arg. Flor de Naranjo, inflamables.

A la descarga: Lancha arg. Sarsotti No. 1, barreras. Lancha arg. Roberto, varios. Lancha arg. M.O.P. No. 224 A., barreras. Lancha arg. M.O.P. No. 228 A., barreras. Vapor arg. Ciudad de Rosario, barreras. Lancha arg. La Rioja, barreras trasb. Lancha arg. Río Teuco, harina. Lancha arg. Fiorgyante M., alambre imp. Vapor arg. Glasgow, varios. Vapor arg. Princesa, trigo. Lancha arg. Ensayo, alambre imp. Vapor arg. Asturias, varios. Lancha arg. Lydia y Dora, tambores vacíos. Lancha arg. Palmara, tambores vacíos. Lancha arg. Yamandú, tambores vacíos. Lancha arg. Angelita T. tambores vacíos. Vapor arg. Pia [illegible], inflamables.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 3.61; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: Fecha 28|12|937. Paso, Animas Paracao, 26 pies, 3 pulgadas. Calado probable día: 5|1|938: Puerto 26 pies. Tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies, 6 pulgadas.